

ACUERDO No. (005) 1 MAR. 2005

=====

"Por el cual se crean las líneas de investigación del Programa Académico de Zootecnia - adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias"

=====

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, UDEC, en uso de sus facultades legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo No. 010 del 20 de Junio de 2002, que es función del Consejo Académico, según artículo 15 literal a) "Decidir sobre el desarrollo académico de la Universidad en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a Programas Académicos, Investigación, Extensión y Bienestar Universitario",

Que el Consejo Académico en sesión del 26 de julio de 2004, ratificó favorablemente aprobar el cambio del Plan de Estudios, estableciéndose éste mediante sistema de Créditos y adoptar las Líneas de Investigación para el Programa de Zootecnia, de acuerdo con lo establecido por el Consejo de Facultad según Acta No. 30 del 25 de mayo 2004.

Que el Consejo Académico en sesión del 11 de Marzo de 2005, aprobó las Líneas de Investigación del Programa Académico de Zootecnia adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar las siguientes líneas de Investigación en el Programa Académico de Zootecnia adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias:

- a. Nutrición y sistemas de alimentación animal basados en recursos tradicionales y no tradicionales
- b. Manejo de especies animales con potencial zootécnico
- c. Producción animal con énfasis en producción limpia

Reinhold
175

CO



ACUERDO No. (005) 11 MAR. 2005

16

"Por el cual se crean las líneas de investigación del Programa Académico de Zootecnia- adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias"

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Fusagasugá, a los 11 MAR. 2005

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO
Rector
Presidente Consejo Académico

ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Secretario Consejo Académico